

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE JUICIOS DE VALOR (SOBRE B) DE LAS OFERTAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOLÓGICO-MINERO DE ANDALUCÍA (SIGMA). CONTR 2023 / 1182658.**



|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON   | 25/03/2024  | PÁGINA 1/8 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSBEJ84GY96CAL5CBAGCSLECH4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



## ÍNDICE DE CONTENIDO DEL INFORME

1. INTRODUCCIÓN.
2. RELACIÓN DE LICITADORES ACEPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.
3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO (SOBRE N.º 2).
4. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
  - 4.A. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
  - 5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
    - 5.1.A. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
  - 5.2. PLAN DE TRABAJO
    - 5.2.A. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
6. CONCLUSIONES

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON   | 25/03/2024  | PÁGINA 2/8 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSBEJ84GY96CAL5CBAGCSLECH4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



## 1. INTRODUCCIÓN.

Se redacta el presente informe técnico conforme al apartado 10.2 y 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de acuerdo con el art. 146.2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a requerimiento de la Mesa de Contratación, por incluir el proceso de licitación valoración de proposiciones que tienen en cuenta criterios distintos al del precio.

Este informe ha sido elaborado por Angel Alberto Martínez Girón, responsable del Departamento de medio ambiente minero del Servicio de Minas de la Secretaría General de Industria y Minas ( Consejería de Industria, Energía y Minas).

El contrato objeto del informe técnico es el de Servicios de asistencia técnica para la explotación del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA), en la modalidad de procedimiento abierto.

## 2. RELACIÓN DE LICITADORES ACEPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Ha sido admitida una única propuesta de oferta en la contratación objeto del presente informe:

| LICITADOR                                      | NIF       |
|--|-----------|
| Licitador 1: AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. | A41132036 |

## 3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO (SOBRE N.º 2).

Los criterios de adjudicación del contrato se definen en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP. Para los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor se establece una puntuación máxima de 48 puntos sobre 100, representando por tanto el 48 % de la puntuación total.

En el PCAP se indica que todos estos criterios se valorarán de la misma manera: tras la lectura detallada del apartado correspondiente de la oferta se les adjudicará una puntuación que oscilará entre un mínimo de 0 puntos y un máximo de 10 puntos, que luego será escalada multiplicándola por el peso porcentual que cada criterio tiene en el conjunto total de la valoración.

Para la valoración se usarán los siguientes criterios y pesos (los pesos se aplican sobre la valoración de 0 a 48 puntos):

### 1. Descripción de la solución propuesta. De 0 a 30 puntos.

Este criterio mide la propuesta de solución que el licitador presentará para satisfacer lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En este sentido se valorará de la siguiente manera:

A) De forma general, la calidad conceptual, funcional y técnica de la solución propuesta. Se valorará con un máximo de **8 puntos**.

B) Alineación de la solución propuesta a la naturaleza del proyecto. Se valorará con un máximo de **8 puntos**.

C) La adecuación y calidad de la solución propuesta para cada actividad/tarea a realizar. Se valorará con un máximo de **14 puntos**.

### 2. Plan de Trabajo. De 0 a 18 puntos.

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON   | 25/03/2024  | PÁGINA 3/8 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSBEJ84GY96CAL5CBAGCSLECH4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



Se valorarán con mayor puntuación aquellos planes de trabajo que mejor identifiquen el alcance, más claramente descompongan y describan las distintas actividades y tareas, y mejor se adecúen las mismas a las necesidades propias del proyecto, así como el alcance de los objetivos a satisfacer con la presente contratación. En particular, se valorará de la siguiente manera:

A) Metodología de trabajo propuesta. Se valorará con un máximo de **10 puntos**.

B) Planificación de los trabajos. Se valorará con un máximo de **5 puntos**.

C) Herramientas utilizadas. Se valorará con un máximo de **3 puntos**.

Todos los criterios/subcriterios se valorarán de 0 a 10 puntos según se expresa en la siguiente tabla:

| Puntuación                                  | Descripción criterio de valoración  |
|---|---|
| INSUFICIENTE (0% de la puntuación)          | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración es considerada insuficiente por alguno o varios de estos motivos: <ul style="list-style-type: none"><li>◦ Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.</li><li>◦ No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.</li><li>◦ El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.</li></ul> |
| BÁSICA (25% del valor de la puntuación)     | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración se considera de información básica, expuesta de forma general, pero se cubre de forma suficiente lo esperado.   |
| BUENA (50% del valor de la puntuación)      | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración responde a lo esperado y presenta una exposición clara, bien estructurada y con buen nivel de detalle. Demuestra conocimiento del tema y comprensión del objetivo buscado.  |
| MUY BUENA (75% del valor de la puntuación)  | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado.   |
| EXCELENTE (100% del valor de la puntuación) | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no sólo cubre lo esperado, sino que ofrece una mejora excepcional, destacando frente a otras propuestas. Además, presenta un buen nivel en su exposición (estructura, claridad y detalle) y una excelente comprensión de lo buscado y gran conocimiento especializado.  |

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

##### 4.A AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. ha presentado una Oferta técnica de 198 páginas con tres apartados, de los cuales dos conforman el grueso de la oferta, centrándose en los dos criterios de valoración establecidos en el PCAP:

**Apartado 1. Introducción.** En este apartado se realiza un pequeño resumen de la licitación objeto del contrato, se acatan las condiciones de los Pliegos que la desarrollan y se indica la persona de contacto en caso de ser necesaria alguna aclaración o información adicional.

**Apartado 2. Descripción de la oferta desarrollada.** Expone en este apartado de 82 páginas los objetivos a cubrir, aspectos organizativos y técnicos, y condiciones generales para la ejecución de los trabajos.

Proponen un modelo de gestión integral del servicio que se encuentra alineado con la ISO 20.000 y buenas prácticas ITIL, que asegura una gestión, seguimiento y control integral de la prestación del mismo en todas las áreas de gestión: demanda, capacidad, disponibilidad de los recursos, calidad, comunicación y conocimiento y mejora continua.

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON   | 25/03/2024  | PÁGINA 4/8 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSBEJ84GY96CAL5CBAGCSLECH4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



La prestación de los trabajos se realizará en base a un Catálogo de Servicios que será establecido durante la Fase de Arranque del Servicio, tras su definición y aprobación por parte de la Dirección del Proyecto de la Consejería.

Este catálogo de servicios se agrupa en áreas de trabajo donde se desarrollan los diferentes servicios (14) a los que se añaden 4 nuevos de mejora aportada por AYESA.

Se describen detalladamente todos los servicios, sus características, objetivos, información de entrada, salidas y entregables, alcance y actividades, actores, herramientas y metodologías.

En función del análisis realizado de cada servicio y de su situación y funcionamiento actual, se proponen además de las tareas habituales, otras nuevas, definiendo las posibles mejoras y su evolución en función de la experiencia acumulada.

Se describe el flujo de trabajo asociado a los servicios propuestos, describiendo las acciones que se llevarán a cabo en cada una de las principales fases del procedimiento, constando de comunicación y clasificación, recepción, evaluación, ejecución y aceptación/rechazo en este orden.

El modelo organizativo incorpora un gerente de proyecto y al equipo base que se encarga de la gestión y ejecución de los servicios ofertados con un Jefe de proyecto al frente; también adscribirá al proyecto técnicos especialistas con experiencia efectiva en la explotación de sistemas de información, un experto en la definición y puesta en marcha de servicios gestionados por catálogo de servicios, y un equipo de apoyo al Jefe de Proyecto en la etapa de transición del servicio en diferentes áreas del desarrollo del proyecto:

- Responsable de Calidad.
- Responsable de Metodologías y Procesos.
- Responsable de Innovación y Mejora Continua.
- Responsable de Gestión del Conocimiento.

También se contempla un equipo de expertos integrado por un grupo de perfiles propios, no asignados permanentemente al equipo, sin dedicación completa y altamente especializados, que actúan bajo demanda abordando tareas de asesoramiento técnico o sobre temáticas especializadas (Administración electrónica, SIG, Tecnologías innovadoras, etc.).

El sistema para el seguimiento y control del servicio se articulará a través de órganos en forma de comités:

- El Comité de Seguimiento Trimestral será el máximo órgano de coordinación del servicio.
- El Comité de Técnico de Seguimiento ejercerá el liderazgo y la gestión operativa del servicio.
- Documentos de Gestión, que serán los instrumentos básicos de comunicación y representación del avance del proyecto y servirán de soporte a las reuniones de seguimiento.
- Reuniones internas de los equipos de trabajo de AYESA y la Consejería.

Todas estas actividades estarán soportadas por diversos tipos de informes.

Finalmente el apartado finaliza presentando un plan de proyecto detallado en cada una de sus fases en cuanto a sus objetivos, actividades, recursos asignados y compromisos a cumplir al finalizar cada fase.

La prestación del servicio que se propone para la ejecución del servicio se divide en 4 grandes fases, de arranque de servicio, de prestación del servicio, de cierre del servicio y de garantía.

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON   | 25/03/2024  | PÁGINA 5/8 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSBEJ84GY96CAL5CBAGCSLECH4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



**Apartado 3. Plan de trabajo.** Este apartado se expone en 110 páginas, dividiéndose a tres apartados:

3.1 Planificación de los trabajos. Se definen de forma muy detallada las diferentes fases y subfases que integran la prestación, con esquemas y gráficos que facilitan la comprensión de los trabajos, en arranque de servicio, en prestación del servicio, en cierre del servicio y en garantía del mismo. Se definen todos los procesos, actividades, tareas y entregables en cada una de las fases.

3.2 Metodología del trabajo propuesta. Se propone el uso de un conjunto de metodologías y buenas prácticas adecuados a los diferentes ámbitos de actuación del proyecto para garantizar la calidad de los servicios prestados y los productos entregados.

En este caso, para los 14 servicios de la prestación se definen 22 metodologías específicas que se aplican a las distintas tareas y actividades a realizar, describiéndose de manera detallada el contenido de dichas metodologías.

3.3 Herramientas de trabajo propuestas. Se propone un ecosistema de utilidades complementario que se integrará en la arquitectura actual de la Consejería que permite controlar el control y seguimiento del estado general del Servicio.

Se definen 16 herramientas que conforman el ecosistema, y se desarrolla para cada una de ellas su funcionalidad, la gestión de personas y entidades, las consultas, la utilidad y los usuarios a los que se destina.

## 5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 5.1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

#### 5.1.A AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Este primer apartado se ha subdividido en los siguientes tres subcriterios de valoración:

A) De forma general, la calidad conceptual, funcional y técnica de la solución propuesta.

Se considera una puntuación máxima del criterio de 10 puntos, en tanto que se ha realizado una exhaustiva exposición de los trabajos a realizar, con un excelente nivel de detalle, incidiendo en los aspectos clave demandados por el PPT y PCAP.

| Puntuación | Descripción  |
|------------|--|
| 10 puntos  | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no sólo cubre lo esperado, sino que ofrece una mejora excepcional. Además, presenta un buen nivel en su exposición (estructura, claridad y detalle) y una excelente comprensión de lo buscado y gran conocimiento especializado. |

B) Alineación de la solución propuesta a la naturaleza del proyecto.

Se considera una puntuación máxima del criterio de 7,5 puntos, en tanto que introduce una mejora sustancial de los trabajos a realizar, incidiendo en los aspectos clave demandados por el PPT y PCAP.

| Puntuación | Descripción   |
|------------|---|
| 7,5 puntos | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado. |



C) La adecuación y calidad de la solución propuesta para cada actividad/tarea a realizar.

Se considera una puntuación máxima del criterio de 10 puntos, en tanto que se ha realizado una exhaustiva exposición de los trabajos a realizar, con un excelente nivel de detalle, incidiendo en los aspectos clave demandados por el PPT y PCAP, aportando servicios de valor añadidos.

| Puntuación | Descripción  |
|------------|--|
| 10 puntos  | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no sólo cubre lo esperado, sino que ofrece una mejora excepcional. Además, presenta un buen nivel en su exposición (estructura, claridad y detalle) y una excelente comprensión de lo buscado y gran conocimiento especializado. |

## 5.2. PLAN DE TRABAJO

### 5.2.A AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Este segundo apartado se ha subdividido en los siguientes tres subcriterios de valoración:

A) Metodología de trabajo propuesta.

Se considera una puntuación máxima del criterio de 10 puntos, en tanto que se ha realizado una exhaustiva exposición de los trabajos a realizar, con un excelente nivel de detalle, incidiendo en los aspectos clave demandados por el PPT y PCAP, aportando servicios de valor añadidos.

| Puntuación | Descripción  |
|------------|--|
| 10 puntos  | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no sólo cubre lo esperado, sino que ofrece una mejora excepcional. Además, presenta un buen nivel en su exposición (estructura, claridad y detalle) y una excelente comprensión de lo buscado y gran conocimiento especializado. |

B) Planificación de los trabajos.

Se considera una puntuación máxima del criterio de 7,5 puntos, en tanto que introduce una mejora sustancial de los trabajos a realizar, con un excelente nivel de detalle, incidiendo en los aspectos clave demandados por el PPT y PCAP, aportando servicios de valor añadidos.

| Puntuación | Descripción   |
|------------|---|
| 7,5 puntos | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no solo cubre lo esperado, sino que introduce una mejora sustancial en comparación con otras propuestas, demostrando una buena comprensión de lo buscado y buen conocimiento especializado. |

C) Herramientas utilizadas.

Se considera una puntuación máxima del criterio de 10 puntos, en tanto que se ha realizado una exhaustiva exposición de los trabajos a realizar, con un excelente nivel de detalle, incidiendo en los aspectos clave demandados por el PPT y PCAP, aportando servicios de valor añadidos.

| Puntuación | Descripción  |
|------------|--|
| 10 puntos  | La propuesta que desarrolla este criterio de valoración no sólo cubre lo esperado, sino que ofrece una mejora excepcional. Además, presenta un buen nivel en su exposición (estructura, claridad y detalle) y una excelente comprensión de lo buscado y gran conocimiento especializado. |



## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto en anteriores apartados, se recoge en la siguiente tabla el resumen de la puntuación del único licitador, tanto la parcial como la ya escalada multiplicándola por el peso porcentual que cada subcriterio tiene en el conjunto total de la valoración.

| Criterios de valoración              | Subcriterios   | PUNTUACIÓN | PUNTUACIÓN ESCALADA REAL |
|--------------------------------------|--|------------|--------------------------|
| Descripción de la solución propuesta | La calidad conceptual, funcional y técnica de la solución propuesta.                   | 10         | 8                        |
|                                      | Alineación de la solución propuesta a la naturaleza del proyecto                       | 7,5        | 6                        |
|                                      | La adecuación y calidad de la solución propuesta para cada actividad/tarea a realizar. | 10         | 14                       |
| Plan de trabajo                      | Metodología de trabajo propuesta   | 10         | 10                       |
|                                      | Planificación de los trabajos  | 7,5        | 3,75                     |
|                                      | Herramientas utilizadas  | 10         | 3                        |
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>              |  |            | <b>44,75</b>             |

La propuesta de Ayesa Advanced Technologies, S.A. con los criterios analizados en función de un juicio de valor del sobre B consigue **44,75 puntos**.

Angel Alberto Martínez Girón

Departamento de Medio Ambiente minero  
Servicio de Minas  
Dirección General de Minas  
Secretaría General de Industria y Minas

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON   | 25/03/2024  | PÁGINA 8/8 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSBEJ84GY96CAL5CBAGCSLECH4 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |